A los Señores accionistas de GOLDSOFT, SUPREMACIA SISTEMATICA S.A.

En mi calidad de Comisario de GOLDSOFT, SUPREMACIA SISTEMATICA S.A. y en cumplimiento a la función que me asigna en numeral cuarto del articulo 321 de la Ley de Compañías cúmpleme informarles que he revisado el Balance General de la compañía al 31 de Diciembre del 2002 y el Estado de Resultados por el año terminado en esa fecha. Mi revisión incluyó pruebas de los registros contables y examen de su documentación sustentadora. En mi opinión los estados financieros que se presentan razonablemente la situación financiera GOLDSOFT, SUPREMACIA SISTEMATICA S.A. 31 de Diciembre del 2002 y los correspondientes resultados de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las disposiciones de la
Ley de Compañías y normas contables vigentes en el Ecuador.

Por lo expuesto someto a su consideración la aprobación final del Balance General de GOLDSOFT, SUPREMACIA SISTEMATICA S.A. al 31 de Diciembre del 2002 y el Estado de Resultados.

Guayaquil, 9 de Abril del 2003

JOSE OCHOA CASTILLO, ING.COM.
C O M I S A R I O

11 ABR. 2003